

**SECRETARIOS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PRESENTE.

Los que suscriben Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por conducto del Diputado José Venancio Ojeda Hoyos, en la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla; con fundamento en lo estipulado en los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI y 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla; y

C O N S I D E R A N D O

QUE señala con insistencia la literatura sobre diseño e implementación de políticas públicas, uno de los defectos más relevantes de cualquier intervención del Estado a través de los medios que le son propios, consiste en la falta de una definición clara de los problemas que pretende resolver, a partir de una identificación precisa de las causas que lo han generado y de los cauces de acción que pretende seguir para modificar el estatus quo.

México es altamente dependiente de las importaciones agroalimentarias. En varios países –Japón, Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea, por ejemplo–, la soberanía alimentaria es un tema de seguridad nacional. En nuestro país, en cambio, la balanza comercial agroalimentaria refleja un deterioro creciente en el valor de los flujos comerciales; 1995 fue el último año en el que México registró superávit en el rubro, y 2007 fue, al menos desde 1990, el año más deficitario.

En el caso de nuestra entidad, y según lo expresa el plan Estatal de Desarrollo 2011-2014, el campo poblano presenta un dinamismo deficiente de su producción agrícola, lo que se refleja en la desigualdad que hay entre regiones y actividades productivas, así como la concentración de la pobreza en las zonas rurales; hay que organizarse para producir más a un menor costo.

La producción del campo poblano, sigue aún carente de una importante tecnificación por lo que depende todavía de los ancestrales métodos de producción sujetos a los ciclos de la naturaleza, tanto que datos oficiales proporcionados por la actual administración pública estatal, el ochenta y cinco punto cinco por ciento de la unidades de producción rural se identifican como de “temporal”; en tanto solo el catorce punto cinco de dichas unidades tienen acceso a algún tipo de tecnología de riego, pero si contemplamos la unidad de medida tradicional de tierras productivas, entonces la cifra disminuye y solo es el doce por ciento de ellas las que cuenta con tecnología no sujeta a los ciclos de temporal.

En este contexto se vuelve necesario, citando al propio plan estatal de desarrollo dos mil once dos mil diecisiete, primero, reconocer que el campo poblano presenta una situación de desvinculación entre los distintos eslabones de la cadena de valor, más allá de los propios mercados, y un desempeño productivo por debajo de la economía estatal.

En muchos casos este panorama se explicaría por un deficiente acceso a apoyos e insumos estratégicos que operan la federación y el estado resultando la deficiente o nula implementación de políticas gubernamentales, lo que contribuye a perpetuar las ineficiencias burocráticas en constante agravio de las tierras productivas de la entidad.

Dice el doctor Mauricio Merino del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), que en general los programas gubernamentales se encuentran faltos de una articulación entre la definición de los problemas que pretende resolver y los criterios y valores que orientan su decisión de intervenir. Esta premisa igualmente expuesta por Giandomenico Majone, resalta que en ausencia de esa definición explícita del problema que se quiere resolver o por el contrario debido a una acumulación excesiva de diversos propósitos desconectados o contradictorios, los procedimientos formales pueden ser utilizados para capturar y desviar los recursos destinados a la política enunciada, esto a favor de muy diversos y no contemplados intereses. De modo que al paso del tiempo, **lo adjetivo se convierte en lo fundamental** y las rutinas terminan por adueñarse de los propósitos de la política.

Bien podríamos enunciar una gran cantidad de problemas que presenta el campo poblano, pero el propósito de la presente exposición de motivos, es expresar una de las mayores inquietudes de los productores de la entidad que es la de contar en tiempo oportuno con los apoyos para el campo de los diversos programas gubernamentales tanto federales como los que se operan de forma coordinada con la administración estatal de tal manera que sean acordes con los ciclos

agrícolas de temporal, con la urgencia y prioridad que se requiere toda vez que en muchos de los casos el desfase entre los ciclos agrícolas o la producción agropecuaria de temporal y la entrega o acceso a los apoyos de los programas gubernamentales nos articulan una verdadera eficiencia entre unos y otros.

Como un ejemplo exitoso operado por la federación, tenemos el caso de los programas operados por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) en el cual las ministraciones monetarias están planificadas de acuerdo con la temporalidad de los ciclos agrícolas, es decir se contemplan dos exhibiciones anuales (Marzo y Octubre), lo que permite a los agricultores poder contar con recursos frescos en los tiempos correctos y así iniciar sin contratiempos la siembra en sus tierras y parcelas.

Se vuelve necesario entonces, contemplar desde la esfera de la administración pública estatal y federal considerar en sus reglas de operación como un tema relevante e imperativo, urgente tal vez, que los apoyos al campo, aquellos que sean de mayor relevancia, aquellos dirigidos a las tierras identificadas como de producción agrícola de temporal sean entregados a los beneficiarios atendiendo a la importancia que tiene cada ciclo agrícola y dependiendo de la región o ubicación geográfica.

Por lo anteriormente expuesto los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del partido verde ecologista de México nos permitimos proponer a esta Soberanía:

UNICO.- Se exhorte al delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en nuestra entidad, así como al titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del Estado, para que consideren en todos y cada uno de los programas de apoyo al campo que otorguen en forma directa o coordinada y para mayor eficiencia, que la entrega de los recursos y apoyos se realice considerando los ciclos agrícolas o los ciclos naturales cortos y largos a fin de garantizar en la medida de lo posible una mayor eficiencia en el logro de los objetivos planteados en cada unos de los programas.

ATENTAMENTE.

PUEBLA, PUEBLA 06 DE JUNIO DE 2011

DIP. ELÍAS ABAID KURI.

DIP. JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS.

DIP. JESÚS RICARDO MORALES MANZO.